

Salta, 29 de Agosto de 2008

617/08

Expte. N° 14.122/04

VISTO:

Que por resolución N° 190-HCD-08 se le otorga a la Ing. Susana Beatriz Gea, licencia con goce de haberes desde el 14 de abril al 15 de mayo de 2008, para realizar una estancia en la Universidad Politécnica de Cataluña en Barcelona - España; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota N° 1119/08, la Ing. Susana Beatriz Gea eleva el informe de las actividades desarrolladas en dicha Universidad, junto con la certificación correspondiente;

Que la Escuela de Ingeniería Civil ha tomado conocimiento del informe y recomienda su aprobación;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 217/08, aconseja aprobar el informe presentado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XI sesión ordinaria del 20 de Agosto de 2008)


RESUELVE

ARTICULO 1°.- **Aprobar** el informe presentado por la **Ing. Susana Beatriz GEA**, sobre las actividades desarrolladas en la Universidad Politécnica de Cataluña en Barcelona - España, durante los meses de abril y mayo de 2008.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Ing. Susana Beatriz GEA, a la Escuela de Ingeniería Civil y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia


Dra. MARIA ALEJANDRA DE LUCCI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA